

SE  
PÚBLICA  
por su imprenta  
CALLE  
Washington 19

APARECE  
los  
Jueves  
y  
Domingo  
POY LA ZA  
No se devuelven  
los originales

# El Departamento

## SUSCRICIÓN

Por un mes . . . . .	0.70 cts.
" " semestre . . . . .	4.00 pts.
" " año . . . . .	7.50 "
Número suelto y del dia . . . . .	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial

ÓRGANO DEFENSOR

de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badín-REDATOR Julio C. Badín-Regente ROLANDO BADIN

## OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

## ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiendo someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

## EL DEPARTAMENTO

Colonia, DOMINGO 29 DE MAYO DE 1898

LA IMPORTANCIA  
DE NUESTRO DEPARTAMENTO

## SUS PRODUCTOS

El Departamento de la Colonia es innegable ser él, el mas importante de todos los de la República por cuanto sus productos no están reducidos á uno ó dos ramos, sinó que abarcan todos aquellos que diversamente constituyen por si una parte, de la riqueza del país.

Si se trata de ganadería, el Departamento de la Colonia cuenta con un crecido número de establecimientos pertenecientes á los señores Drabble Hs., Bell, Lausen, Neuwton y muchos otros de gran magnitud cuyos propietarios ignoramos sus nombres.

En cuanto á la industria pedrera, es exclusivamente en el Departamento de la Colonia donde se ha desarrollado, principiando por el Minuano y Sauce, puntos éstos que debido á su gran exportación ellos solos le han imprimito una importancia sin límites á la República Oriental, en el país vecino.

Si es en Conchillas, la colosal Empresa Walker y C°, ha venido á colocarse al nivel de la primera que dejamos citada, pues una y otra descolan en los ramos que de tantos años á esta parte vienen dedicándose, habiendo llegado el estado de adelanto el encontrarse en ambos sitios formados grandes centros de población que hacen honor á las mencionadas empresas las que con su iniciativa de progreso han contribuido para convertir aquellos desolados campos en bonitos pueblos, no faltándole á estos sus bien planteadas casas de comercio, establecimientos de enseñanza & &.

No terminan aquí solamente las empresas pedreras, tenemos otras de menor importancia pero que no dejan tampoco nada que desechar, encontrándose estas situadas en nuestras costas, como ser en San Juan, la del señor Navone, otra en "Punta Francesa" en "Martín Chileno" é infinita en jurisdicción del Carmelo.

Demostrado así á la ligera la industria que nos ocupa, prueba claramente que en toda la República, es el Departamento de la Colonia que se lleva la palma; lo mismo que en la explotación de carbón y leña, siendo él también el encargado de abastecer una parte de nuestro país como igualmente de la República Argentina.

Referente á agricultura, se encuentra colocado el Departamento de la Colonia en el pináculo del desarrollo, pues no solamente cada día toma mayor incremento tan poderosa zona, que sirve de engrandecimiento á todo país civilizado, sino que, el trigo que este Departamento

produce, lleva la preferencia por su excelente calidad y peso á los que se cosechan en el resto del territorio, preferencia esa que se la acuerdan los acopiantes en el aumento de precio.

Para que el lector se dé exacta cuenta de lo que dejamos establecido respecto á la cosecha de trigo habida este año y otros granos en nuestro Departamento, vamos á dejarlo demostrado en los siguientes apuntes que hemos obtenido del Censo Agrícola levantado ultimamente.

En la primera sección, (Colonia) se sembraron 2.948 hectómetros de trigo, se trillaron 23.657 hectómetros, de otros granos 69, habiéndose trillado 999.

En la segunda sección, (Rosario) se sembraron 36 hectómetros de trigo, trillándose 326.

En la tercera sección, (Carmelo) se sembraron 1.570 hectómetros de trigo, trillándose 18.038, de otros granos se sembraron 20 hectómetros y se trillaron 400.

En la cuarta sección, (Palmira) se sembraron 415 hectómetros de trigo, trillándose 3.880, de otros granos 3 habiéndose trillado 36.

En la quinta sección, (Riachuelo) se sembraron 15.469 hectómetros de trigo, trillándose 117.075, de otros granos 121 hectómetros, trillándose 1.900.

En la sexta sección, (San Luis) se sembraron 5.676 hectómetros de trigo y se trillaron 44.036.

En la séptima sección, (Miguelete) se sembraron 866 hectómetros de trigo, trillándose 6.839.

En la novena sección, (La Paz) se sembraron 5.820 hectómetros de trigo, trillándose 51.939, otros granos 11 hectómetros y se trillaron 136.

En la décima sección (Colla) se sembraron 2.623 hectómetros de trigo, trillándose 17.324.

En la undécima sección, (Cosmopolita) se sembraron 3.762 hectómetros de trigo y se trillaron 33.057, de otros granos, 8 hectómetros, trillándose 29.

En la duodécima sección, (La Sierra) se sembraron 862 hectómetros de trigo, trillándose 7.923.

En la décima tercera sección, (Juan González) se sembraron 5.537 hectómetros de trigo y se trillaron 40.742, de otros granos 842 hectómetros cosechándose 6.447.

En la décima cuarta sección, (Conchillas) se sembraron 1.502 hectómetros de trigo recojidos 9.865, de otros granos 175 hectómetros, produciendo 1.595.

En la décima sexta sección, (Chileno) se sembraron 8.373 hectómetros de trigo, trillándose 94.062, de otros granos 239 produciendo 2.718 hectómetros.

En la décima séptima sección, (Nueva Helvecia) se sembraron 2.635 hectómetros de trigo, produciendo 26.616, de otros granos 12 hectómetros trillándose 178.

El resumen de todo, asciende a lo siguiente:

Sembrados 68.644 hectómetros de trigo. Cosechados 495.209.

Otros granos: Sembrados 1.500 hectómetros. Cosechados 14.438, divididos así:

10.833 hectómetros de lino, 3.528 de cevada y 77 de alpiste.

El número y nacionalidad de todos los agricultores en nuestro Departamento, está comprendido en esta forma:

390 orientales, 567 italianas, 255 españoles, 53 suizos, 14 ingleses, 49 franceses, 25 argentinos, 24 alemanes, 7 austriacos, 2 norteamericanos, 1 paraguayo y 2 portugueses.

La importancia de los datos que dejamos anotados dan la más concluida idea que la República Oriental no cuenta con otro Departamento más productor y valioso que el nuestro,

por lo que es necesario se tenga esto en cuenta para que la Colonia, sus pueblos adyacentes y la gran zona que le comprende, no vivan ignorados en las alturas.

## SUS COMENTARIOS

En el mes de Abril del corriente año le fué robada una cantidad de ovejas al hacendado D. Diego Griffin.

La Gafatura Política, con esa actividad que todo el Departamento reconoce, comisionó al Comisario de Ordenes, D. German Nuñez para dirigir las pesquisas.

El señor Nuñez encontró veinte de las ovejas robadas, en poder de Gaspar Baduña, quién declaró haberlas comprado á Nicolas Sosa.—Varios vecinos hicieron graves declaraciones, que comprometían á Baduña y Sosa, tan graves, que no podía dudarse que el robo estaba entre los dos.

Las ovejas halladas en poder de Baduña era una prueba irrecusable—Hay más—Según declaración de Gaspar Baduña, hace unos dos años, que Nicolás Sosa le copó ciento cincuenta ovejas á D. Domingo Etchebarne, y después al esquilarlas, las largó en el mismo campo.

Todos estos antecedentes no han servido de nada, pues los caballeros Gaspar Baduña y Nicolás Sosa, han sido puestos en libertad el 26 del corriente, bajo caución juratoria.

Y se pretende tener buena policía dando libertad á los ladrones bajo caución juratoria!!!!

## La guerra hispano-americana

Hace un mes y días que existe el estado de guerra entre España y Norte América, provocado por las insolencias y la ambición de este último país.

Un mes y días hace que se rompieron las relaciones entre esas dos potencias, porque á los yankees les urgía adueñarse cuanto antes de la isla de Cuba para estender en ella su dominación y explotarla á su gusto.

Según las bravatas de los jingos, esa guerra duraría, ajenas, unos quince días, tiempo suficiente para destruir todo el poder naval de España y limpiar la codiciada presa de Cuba de los españoles.

Mas aún: la prensa cómica de Norte América atraería al mundo entero con sus bombásticas nocias de aprestos bélicos, significando que allí todo estaba pronto y dispuesto para la guerra, y que ésta se reduciría á un triunfal paseo de sus ejércitos y escuadras.

Antes de declarar la guerra ya tenían pronósticos—según aquella campanada y hueca prensa—cientos de miles de soldados para lanzarlos como perros de presa contra la perla de las antillas.

Y no solo tenían los tantos miles de soldados preparados, si que también estaban dispuestos acesos a los tancos de soldados para transportar aquellos enormes ejércitos.

Ahora resulta que todo era una viva mentira, una farsa sangrienta y un desborde de ridícula petulancia.

¡Con cuanta razón se dijo en estas columnas hora cosa de dos meses, que la Unión era un país de pura armazón y andamiaja, y como potencia militar, un mito.

Se vé ahora que no existían allí tales aprestos bélicos en realidad, ó que solo existían en la cabeza de los periodistas, extrañada por los excesos del fetal alcohol.

Se comprende ahora que no habían tales ejér-

citos ni tales trescientos buques para transportarlos.

Y se viene en conocimiento de que todo ese ruido atronador, de que todos esos sensacionales noticias y de que toda esa ensordecedora bullanga respondía al inocente—por no decir imbécil—propósito de asustar á España y correrla—como dicen nuestros paisanos—con la vaina.

¡Qué soberano chasco se han llevado!

No tan solo no tienen esos ejércitos prontos, sino que ni aun hoy los tienen, viéndose obligados á andar reclutando voluntarios por todos los suburbios de las poblaciones, para instruir los malamente y mandarlos á estercolar á Cuba, puesto que allí los espera el vomito negro y la fiebre amarilla, por un lado, y los soldados españoles, por otro, para dar buena cuenta de ellos.

Resulta que los quince días que necesitaban para empezar y concluir la guerra, han vencido y también otros quince más, y todavía no han hecho nada, ó lo poco que han hecho, no les ha servido para otra cosa que para recibir durísimas lecciones.

Se fueron sobre Filipinas, y muy mal deben hallarse allí cuando no cacarean y un silencio de muerte los rodea.

Se fueron sobre la capital de Puerto Rico y esta audaz tentativa les costó una vergonzosa derrota y la pérdida del acorazado Iowa, el mejor y más nuevo de sus pocos blindados buques.

Se fueron sobre Cárdenas y Cienfuegos, simultáneamente, intentando un desembarco por ambos puntos de la isla de Cuba, y de ambos fueron rechazados con grandes pérdidas y obligados á huir.

Total: hasta esta hora llevan perdidos, ó inutilizados, unos siete ó ocho buques, entre grandes y chicos y...nada mas.

Aquello de que esta guerra era "pan comido" para ellos; aquello de que en quince días se acabaría todo, viene á resultar en la práctica que "otra cosa es con guitarra".

Norte América será, tanto como se quiera, un país rico, muy comercial, muy industrial y con plétora de dinero.

Pero como no se trata aquí ahora de una "guerra de tarifas", sino de una guerra á sangre y fuego, de una guerra de exterminio y de un duelo á muerte, y, como el hecho de que un país que es muy industrial, muy comercial y rico, no supone que pueda improvisarse país guerrero ó potencia militar sólidamente organizada, resulta que empiezan á ver negro, muy negro, lo que antes veían de color de rosa, y que una cosa es hablar de la muerte y otra, morir.

Todas las noticias que se reciben da los Estados Unidos, acusan que no hay allí plan, ni organización, ni rumbo fijo.

Acusan, también, que la actitud valerosa de España dispondiéndose, con todas sus energías á rechazar la brutal agresión, los ha desconcertado y echado un balde de agua fría en el horizonte de sus entusiasmos.

Se notan allí síntomas evidentes de disgusto del engañado pueblo, contra sus gobernantes, por haberlo lanzado en una aventura arriesgadísima que se parece á los incendios en aquello de que se sabe donde empiezan, pero nadie puede calcular donde acabarán, ni las desgracias y ruinas que ocasionar pueden.

Y si todo esto se nota hoy—que estamos en el primer párrafo del exordio—¿qué sucederá adelante?

## CAMPO PARA GANADERIA

Se desea arrendar seis

## DEPARTAMENTO

cientas hectáreas-con  
poblaciones. Se prefie  
re sobre la costa del  
Uruguay.

Ocurrió a Bagué y Cía.  
CALLE SAN JOSÉ N°. 20  
COLONIA

30

### MONTARASES.

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próximo á Nueva Palmira se necesitan 30 montarases para voltear y hacer leña de medida, como también carbón

Colonia, Mayo 25 de 1898.

### CARTA CRIOLLA

Ande bale el toro biejo no bala

NINGUN TERNERO

Amigaso Ridator de

EL DEPARTAMENTO.

Güelbo agarrar la pluma con la mano surda pa disirlo lo mucho que me ha gustau esa sentada é garrones que le acomodó áña "Democracia" en lo rilatibó á los tiranos.

Los blancos son intransigentes y por mas fabores que algunos de ellos resiban de los coloraus, ni agradecen, ni reconocen los meritos que les endilgan y belai porque el Ridator deña "Democracia" la se á olvidau del salvo conductor que trujo de Montevideo en tiempo de la regolucion.

Aura tengo el gusto de preguntar.

Si los blancos estubieran montaus en el potro aguantarian caronas duras como el partido colorau que les permite runiones por tuitos laus y no les ase caso cuando amagan con diez mil soldaus armaus y munisionaus?

Como soy perro biejo pa estas cosas, no me olvido cuando los blancos gobernaban lo que asian, lleno de noche á escuchar lo que se abluva en casa de los coloraus, obligando á no poder riunirse mas de dos, esto mesmo pasó cuando Flores atrabesó esta banda y antes de eso mesmamente echaron á pie campo ajuera á pata y como asienda alisada á tuititas las familias coloradas de la Colonia, prendiendo juego á muchas casas que abian bibido los salbajes. ¿Quienes fueron tiranos, los de entonces ó los de aura? Pucha digo es eso ablar al ñudo y al santo botón, no jorobe ñaña "Democracia" con sus tiranos.

Meta biolin en bolsa como sigue, encaje siempre á la ganaderia que es mejor pa usté que la politica, ande ba á salir como pelau sin lengua.

A mi güelia le boy á cumplir con lo que le tengo apalabru amigaso Ridator. Dele un abra so al que sabe y un beso al nene.

N. N.

### Ecos del Día

#### Es un hecho

Hace tiempo dimos la noticia de que en esta ciudad se establecería una gran fábrica de papel, eligiéndose para el efecto la parte Sud para su instalación.

Bien enterados como estamos podemos asegurar hoy que la cosa es un hecho. Ahora se trata que la Comisión Extraordinaria Administrativa, no venda ningún terreno contiguo al sitio donde la fábrica se establecerá, y si, donarlos, evitando de este modo que entre cualesquier á explotar dando así motivo á no poderse llevar á feliz término una industria que mucho beneficiaría á la Colonia.

Esperamos de la Corporación que dejemos nombrada, abra el ojo y vea bien lo que haga.

#### Comisiones seccionales

Para llevarse al terreno de la práctica la iniciativa del señor Jefe Político referente al mejoramiento de la viabilidad pública, la Comisión Extraordinaria Administrativa ha designado ya las Comisiones Seccionales las que con interven-

ción de los respectivos comisarios procederán de acuerdo con las instrucciones que al efecto recibirán.

Dichas Comisiones han quedado constituidas con los siguientes señores:

Primera Sección Policial,—don Ernesto Méndez—Ramon Barbot—Benjamín D. Mantón—Leopoldo Riverós.

#### SAN LUIS

Donato Carballo—Ignacio Jaureguy—Daniel Geimonat.

#### RIACHUELO

Andrés Salorio—José Prado—Manuel Igacio Diaz.

Tenemos entendido que estas Comisiones dispondrán que se proceda con los fondos y demás recursos que ha proporcionado el vecindario, á las reparaciones más necesarias y al dar cuenta de su cometido, indicarán todas aquellas obras más urgentemente reclamadas para que la Comisión Extraordinaria Administrativa ordene se practiquen.

Las mismas órdenes se han impartido á las Comisiones Auxiliares,

#### Repicar y andar en la Procesión

Ayer hemos tenido la satisfacción de ver al Cura Párroco, don Generoso Pérez, estar *preñado* cual sanguijuela ambriente al badejo de una de las campanas, anunciando por medio de repiques que se aproximaba el Domingo.

La generosa aptitud de don Generoso ayu dándole al sacristán á manejar tan *armónicos instrumentos de cuerda*, es digna de un *culto aplauso* y máxime si debemos tener en cuenta la posición que guardaba cuando el repique teo, mirando por una ventana del campanario hacia el Este, el santo varón tenía todo el parado á un cabellito de ajedrez.

¡Bravo don Generoso, bravo, no abandonó el negocio de tocar, pues al fin y al cabo es un entretenimiento como otro cualquiera.

#### ACUSAMOS RECIBO

Hemos recibido del simpático Club Francisco Bilbao, una nota en la que se nos comunica la nueva composición de la Junta Directiva, solicitandouno al mismo tiempo el envío de nuestra humilde hoja.

Participando iguales ideas á las que persigue dicho Club, nos complacemos en acceder á su pedido ofreciendo de paso desinteresadamente las columnas de este periódico en caso que pueda en algo ser útil á tan provechosa institución.—He aquí, anotando la nota de la reforoncia.

Montevideo, 22 de Mayo de 1898

Señor Director de:

#### EL DEPARTAMENTO

Colonia

Distinguido señor:

Tengo el honor de llevar á conocimiento de Vd. la composición de la Junta Directiva de este Club, segun distribución de cargos de esta fecha cuyas funciones ejercerán durante el presente año, y es como sigue:

Presidente	Dr. Dn. Elias Regules
Vice	" " Alfredo J. Pernin
"	" Juan P. Fabini
Tesorero	" Casimiro A. Pfaffly
Bibliotecario	" Alberto Casaux
Secretario	" José M. Canto
"	" José M. Lamelas

Son conocidos por todo el país los fines que persigue el Club Liberal "Francisco Bilbao" que ya cuenta con ocho años de existencia, para que pase á anunciarlos; sin embargo me complazco en enviar á Vd. adjunto á lo presente, dos ejemplares de sus estatutos recomendandole su lectura.

Al mismo tiempo me permito insinuar á Vd. que esta Junta tendrá satisfacción de ver en la "Mesa de Lectura" de este Club el periódico de su digna dirección toda vez que él profesa sus mismas ideas y si la cesión gratuita no fuera un sacrificio para sus intereses.

Saludo al Sr. Director con mi consideración más distinguida.

ELIAS REGULES

Pte.

JOSÉ M. LAMELAS

Secretario.

JOSÉ M. CANTO

Secretario.

#### Ora Importante

Las Comisiones Auxiliares Municipales de Carmelo y Nueva Palmira, han proyectado llevar á cabo una obra de capital importancia para las dos ciudades.

Se trata de construir una calzada en el camino que liga á los dos pueblos, camino que hoy es casi intransitable, por los barrochos y arenas que en él existen.

El señor Ingeniero Bonavides ha presentado un proyecto para la realización de tan sendita mejora, que comprende, una calzada de trescientos cinco metros, y dos puentes de madera y hierro.

Según informes que tenemos, el costo de la obra

anda al rededor de cinco mil doscientos pesos.

Correspondió al Superior Gobierno prestar su aprobación al proyecto de la referencia, pues como ya decimos, él viene á beneficiar á dos pueblos importantes que desde hace años podían se le quitar "aquel piedra", como dice un yankee muy conocido en la Colonia.

Felicitamos á los Carmelitanos y Palmireños, por la mejora que están en vías de realizar.

#### Pelea

En Juan González en la casa de comercio de don Francisco Iribarren, el 26 á la noche, el individuo Aurolio Santillán hirió gravemente al Teniente don Gregorio Echenique y un hermano de éste de nombre Martín.

Santillán huyó en pelos—Las policías andan en su persecución.

#### Pasando revista

El Jueves á las tres de la tarde, el Sr. Jefe Político pasó revista en Concibias al personal que componen las policías de la 5, 6, 7, 13, 14 y 16 secciones—moreciendo ser solicitado el Comisario de la 5a Sección don Gervasio Del Pino, por la corrección de sus soldados y su instrucción militar.

#### Retiro de subvención

La Gefatura Política ha retirado desde el 1º de Junio, la subvención que pasaba á la Banda de Música y que era de "ochenta y cinco" pesos 50 centésimos—además la Junta lo pasaba treinta pesos, que hacían un total de ciento quince pesos 50 centésimos.

La Gefatura manifiesta que apesar de hacer siete meses que se sostiene dicha banda, el resultado obtenido hasta el presente no compensa los esfuerzos que se hacen para sostenerla.

El señor Caracciolo, cuya competencia en música nadie pone en duda, hace mas de un mes que no dirige la banda cuando ésta sale á la calle, dando esto por resultado que los músicos no sean muy puntuales cuando se les llama, como sucedió el último Domingo, que al rato de estar ejecutando una pieza, aparecieron tres de ellos que andaban de paseo.

#### Renuncia

Ha presentado renuncia de Miembro de la Comisión de Instrucción Primaria Departamental, don Eulogio Rey Diaz.

Tenemos entendido lo será aceptada su dimisión.

#### Propuesta aceptada

El gobierno ha aceptado la propuesta presentada por don Pedro Aguirre para la construcción de un nuevo Puente en la Calzada del Bañado, cuya obra está ajustada en la suma de \$ 3.420.

Los trabajos se comenzarán en el mes entrante.

#### Agradeciendo

La Comisión Extraordinaria Administrativa pasará en la semana próxima, una circular agradeciendo á todas aquellas personas que se han dignado cooperar para poder llevar á cabo algunas reparaciones tendentes á mejorar la viabilidad pública, cuya iniciativa partió de nuestro distinguido Jefe Político, Coronel Bernassa y Jerez.

## AVISOS

### A los Agricultores

Se venden 472 cuadras de terreno para labranza, situadas entre Carmelo y Palmira, en el paraje conocido por Calera de Camacho—este es: una legua y media de un pueblo, y otro tanto del otro. Produce 1200 pesos anuales estando hoy arrendado en un precio bajo.

Para tratar: en Palmira con don Jacinto Laguna  
" " Carmelo con don Juan Smith.

#### EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 24 del mes de Mayo del año 1898 á las diez de la mañana á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio don NAPOLEON NEVES, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesión militar, de nacionalidad Oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en esta ciudad, hijo legítimo de don José M. Neves, de 60 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casado, de profesión empleado, domiciliado en esta ciudad y doña Malvina Quintana, de 52 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casada, domiciliada en esta ciudad, y Doña DOLORES RODRIGUEZ, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en esta ciudad, hijo legítimo de don Reynaldo Rodriguez, de 56 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Oriental, de profesión ganadero, domiciliado en el Miguelete y doña Crisilda Rocha, de 50 años de edad, de estado casada, de nacionalidad Oriental, de profesión ganadero, domiciliada en el Miguelete.

En fó de lo cual intimo á los, que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncian por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que

sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

JUAN J. BRUSCHERA  
Oficial del E. Civil

SECRETARIA DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA  
ADMINISTRATIVA

## AVISO

A los efectos que haya lugar, se hace saber: Que don José Pérez Martínez y don Felipe Castro se han presentado ante esta Corporación solicitando el desvío de un camino vecinal que pasa por sus respectivas propiedades, proyectando dentro de sus predios, sobre el límite de la Sucesión Genes, desde el portón de "Las Higueras" hasta la casa del 2º de los solicitantes; y desde este punto en linea recta hasta el arroyo Miguelete.

Colonia Mayo 4 de 1898.

Eduardo Solano, Vice Presidente—Alberto Méndez, Secretario.

SECRETARIA DE LA COMISIÓN EXTRAORDINARIA  
ADMINISTRATIVA

## AVISO

A los efectos que haya lugar se hace saber: Que don Juan Orfila se ha presentado ante esta Corporación solicitando desviar un camino que cruza por el predio de su propiedad, sito en el arroyo del General proyectando una linea recta entre las fracciones Nos. 2 y 3 de chacras, en que está dividido el campo de su pertenencia.

Colonia Mayo 4 de 1898.

Eduardo Solano, Vice Presidente—Alberto Méndez, Secretario.

SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

## AVISO

A los efectos que haya lugar, y de acuerdo con lo preceptuado por el Art. 687 del Código Rural, se hace saber:

Que don Manuel Díaz, se ha presentado ante esta Comisión, solicitando permiso para desviar un camino vecinal que pasa por el campo de su propiedad situado entre los arroyos de San Pedro y Tarariras, proyectando el límite Oeste de su predio.

Colonia Abril 20 de 1898

TOMAS D. LAYOLO  
ALBERTO MENDEZ

SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
EXTRAORDINARIA Administrativa

#### ORDENANZA

En cumplimiento del Decreto del Superior Gobierno de fecha 2 de Junio de 1898 y atendiendo a las facultades que lo acuerdan las autoridades circulares del Ministerio de Fomento encargando á la Municipalidad, la sanción de disposiciones, tendientes á la observancia de la Legislación Rural, la Comisión E. Administrativa del Departamento de la Colonia

#### DISPONE

Art. 1º. Desde el dia quince del presente mes, queda terminantemente prohibido

# EL DEPARTAMENTO

RESTAURANT Y ALMACEN

PEDRO SALINNESS

En este establecimiento encontrarán nuestros favorecidos un esmerado servicio á toda hora del día y de la noche.

Conchillas.

ESTANCIA

"Casa Blanca",

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino, illo y tala.

DEPÓSITO DE CARBON

Este Establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

ARMAS DEL EJÉRCITO

NACIONAL

AVISO OFICIAL

La Jefatura Política y de Policía del Departamento, cumpliendo órdenes e instrucciones del Superior Gobierno, hace saber:

Que toda persona que posea alguna arma perteneciente al Ejército de la República, debe hacer entrega de ella á la autoridad policial del punto donde resida, dentro del plazo de quince días, contando desde el de la publicación del presente aviso.

Previo los casos de ocultación, el Poder Ejecutivo ha facultado á la Jefatura—y ésta, á su vez autoriza á los Comisarios que de ella dependen—para realizar visitas de investigaciones donde quiera que sospeche que haya depósito de tales armas, sea en sitios públicos, sea en locales particulares llevando en este último caso, las formalidades que la Ley impone.

Colonia, Noviembre 17 de 1897

JUAN BERNASSA Y JEREZ

Jefe Político

RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

DE LINEA

Aviso Oficial

Se hace saber que—preocupándose en estos momentos el S. Gobierno del reclutamiento del ejército de línea de conformidad á lo que, á ese respecto, manda el código militar—ha autorizado á esta Jefatura para proceder al enrolamiento de toda persona que libremente manifieste, ante el que suscribe, su voluntad de entrar al servicio de la República en calidad de soldado voluntario ó contratado.

Todo el que desee ingresar en el ejército de línea deberá firmar ante Escrivano Público la contrata respectiva, en la cual se fijará el término de dos años para los voluntarios, y cinco para los contratados, y se hará constar que la persona contratada "recibirá del Estado la suma de VEINTE PESOS como cuota de ingreso" y, todos los meses que en lo sucesivo devengue, el valor del sueldo que para los soldados de línea establece la ley de presupuesto general de gastos.

Para poder ingresar en el ejército es necesario:

1º.—Ser mayor de diez y siete años y menor de cuarenta.

2º.—Tener una talla que no baje de un metro y cincuenta y seis centímetros.

3º.—Poseer una constitución robusta y exenta de enfermedades crónicas ó deformidades físicas que hagan á una persona inadecuada para las funciones y fatigas del servicio militar.

4º.—No haber sido condenado á pena afflictiva ó infamante.

5º.—No pertenecer á otro cuerpo del ejército.

6º.—No haber sido licenciado por faltas graves contra la disciplina militar.

Colonia, Noviembre 17 de 1897.

JUAN BERNASSA Y JEREZ.

Jefe Político.

Jefatura Política

Y DE

POLICIA

A V I S O

Se hace saber al Comercio y á todas aquellas personas que manejan negocios con las oficinas pendientes de esta Jefatura, que todos los fines de mes, están obligados á presentar sus cuentas en las respectivas oficinas, á fin de que estas las remitan á la Jefatura Política para ser conformadas éta con la que suscribe.

Colonia, Enero 11 de 1898

JUAN BERNASSA Y JEREZ.

A V I S O

Se recomienda al que haya encontrado un revólver Smith nikelado, con mango de marfil, calibre 12 mta. quiera entregarlo, en la Colonia á don Juan Berreta, en Rosario en casa de la Viuda de Indart, en el Carmelo, en casa de don Salvador Scotti y en Palmira en la de José L. Fontana; que le será gratificado.

JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA

A V I S O

Se hace saber á los interesados que desde el 1º del próximo Enero, pueden pasar á recoger los caballos que se hallen en poder de esta Jefatura, debiendo presentarse á la Comisaría de la 1º sección á justificar la propiedad, y donde se encontrará á su disposición el Registro general de marcas.

En las Comisarías Urbanas y Rurales, se encuentran copias de las marcas de los caballos agenos existentes en las Jefaturas de Soriano y San José.

Colonia, Diciembre 31 de 1897  
JUAN BERNASSA Y JEREZ  
Jefe Político

A V I S O

Se venden maderas usadas de Muelle, por mayor y menor.

Para tratar en el mismo muelle con el Sr. Aguirre. Las maderas que se tratan son de quebracho y urunday en perfecto estado para construcciones sólidas.

Gutierrez y C°.

Avisan á todas las personas que se han hecho retratar en la Colonia, que la placa fotográfica que poseemos y con la cual en todo tiempo se pueden obtener retratos iguales, la daremos por la mitad de su valor ó sea un peso.

CERA DE ABEJA

Se compra cualquier cantidad des de un kilo en adelante. Dirijirse á Carlos E. Druillet  
279 Calle 25 de Mayo 279.  
Montevideo

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96



Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habanos.  
Precios sin competencia.  
Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCI (hijo)



TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que

no es largo enumerar, corrientes en pieza á precios sin competencia.

COLONIA

VARBERIA ORIENTAL

DE CLAUDIO GIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita.

Se aplican sanguinalias.

La casa cuenta con los instrumentos más modernos para sacar muelas.

Precios médicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

A V I S O I M P O R T A N T E

Las personas que deseen poseer un animal yoguarizo de media sangre, hijos del renombrado perrillo HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estén las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo las yeguas de pesebre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y elementos comodidades.

El Pedigrí del Padrillo HÉRCULES estudiado en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas plo, mismo que poseen media sangre, de carriera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arrar. Las ventas se efectuarán al contado y precios equitativos.

OJO! OJO!

A los Fumadores

Los únicos cigarrillos en cuya elaboración se emplea puro tabaco Habano XXX, son los "Fresquitos" de la fábrica "La Perseverancia" establecida en esta ciudad, de propiedad de Itaque y C°.

PROBADLOS!

FONDA DEL BEJUQUÉS

CORCHILLES

Francisco Choduban propietario de ésta antigua acostumbrada Fonda, organiza á su numerosa clientela que en su establecimiento encontrarán á cada quien hora del día y de la noche quien ofrezca un esmerado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos que tengan la idea de plantarlos, les es de hoy punto indispensable adquirir en compra aquellos injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de esto se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto puecan hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanes don Manuel Caballero quien los atenderá.

A LAS FAMILIAS

Acaba de llegar á esta ciudad procedente de Buenos Aires, la señora Florinda F. de D' Angelo, habiendo resuelto establecer provisoriamente un taller de modistería en la casa perteneciente á don José D' Angelo.

La afamada modista se ofrece á las familias de la Colonia, garantizando esmero en la confección de vestidos, gorras y sombreros, á precios equitativos.

Aprovechen la ocasión las bellas colonenses.

INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja 'Buena Vista' se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 á precios sumamente equitativos.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

AGRICULTORES

Les conviene saber que continúa publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta conveces años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa pr. igualmente a agricultores, viticultores y comerciantes en vino aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola y industrial que por si solo vale mas de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, en esta imprenta.

V I S O

Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta darán razón.

A V I S O

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en los ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y también para destruir hormigas y fuegos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 1 centésimo oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el taller de Montevideo.

Para mas informes y pedidos versar con su seño

Miguel Repetto.

EL DEPARTAMENTO

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

# EL DIA PUEBLO Y MUNICIPAL

Habiendo recibido este establecimiento un variado surtido de tipos, viñetas y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicados que sean, contando para el efecto con un personal tipográfico de reconocida competencia.

Especialidad en esquelas fúnebres, invitaciones de enlace y soirees, tarjetas, facturas, recibos, circulares, programas, membretes, memorandums, folletos, sobres, pagarrés, etc. Se hace todo trabajo perteneciente al ramo con prontitud y esmero, a precios módicos.

19—Calle Washington—19

COLONIA

## AVISOS COMERCIALES

Gran Sastrería  
"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Única casa en la Colonia que se hacen trajes más bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cajimines, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Frecuas, y cortes en los trajes, sin competencia.

"La Elegancia"

TALLER DE  
MUEBLERIA Y TAPIZERIA  
DE

Carlos B. Marelli

En esta casa se hacen todas clases de trabajos concernientes al ramo a precios módicos.

COLONIA

FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe pensionistas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender las atender las exigencias que requiere este ramo.

Calle General Flores

Café de "El Ruso"

—o—

El mejor planteado en esta ciudad.  
Calle GENERAL FLORES, encajo al Restaurant del mismo nombre.

Café "Popular"

DIA

LUDOVICO ALFANO Y C°.

—o—

Este Café está ya acreditado por el esmero, pronitudo y buen servicio que se le dispensa a su clientela, lo ha dado la fama que goza.

CABALLERIZA Y TAMBO

—DE—

Carlos Gatti

—o—

Atendida a todas horas del dia y de la noche.

HOTEL CENTRAL

DE LA

# CONFITERIA ORIENTAL

En este lujo establecimiento, único en su género en toda la República, encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 2<sup>a</sup> DE MAYO N° 241 AL 245

MONTEVIDEO

Tienda Almacén y Ferretería

DE

# BERNARDO LARRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de artículos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, como también instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios módicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



# GRAN TIENDA

—OD—

# LA SIN RIVAL

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoras, niños, niñas y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

CALLE GENERAL FLORES

COLONIA

GRAN TIENDA

# LA MODERADA

DE ELIAS MIGUEL

CALLE SAANDRI ESQUINA PLAZA DE LA IGLESIA

COLONIA

## PROCURADORES

MÉDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Calle Montevideo N° 71 Colonia.

Bernardo Paz

PROCURADOR Y DEFENSOR  
Rosario Oriental

Juan M. Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR  
CARMELA.

José Pou Cardoner

MÉDICO-CIRJUANO  
Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

DOCTOR

R. E. HARCUORT

MÉDICO CIRJUANO!

Otrece al público sus servicios profesionales en el pueblo de Conchillas.

TOMAS GONZALEZ GUERRERO

MÉDICO CIRJUANO

Consultas de 12 a 2 de la tarde

CABARET

Francisco Cibbs

Corredor y Rematador Patentado

Comprase de la compra—Venta  
de Propiedades y Colocación de Ca-  
pitales en Hipotecas

o-o

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PÚBLICO

Calle Washington N° Colonia.

Juan Smith

FARMACEUTICO

Carmelo

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N° 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

Ramon Barbot

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle 18 de Julio N° Colonia